El Negocio de la Capitulación: la náusea del Peronismo Fueguino

15/04/2026





Hablamos en nuestros informes de la Causa Malvinas sobre muchos Estados traidores y enemigos de la misma. Hoy además de tener un Presidente de la Nación que admira a la Criminal de Guerra, Margaret Thatcher, les vamos a contar la Traición del Peronismo Fueguino, que le cuesta unos chelines mientras se muestran como muy soberanitos de la boca para afuera.

Usan las remeritas lindas de las Islas, pero del bolsillo para adentro son los más nauseantes enemigos de la Causa Malvinas. Los hechos de los últimos días sacaron a la luz todas las miserias de esta gente, que solamente tienen facultades para mentir.
El SUPAAS, sindicato de portuarios regional, fue activo participante de la colocación del cartel que rezaba “Prohibido el amarre de los Buques Piratas Ingleses” en un acto con gran pompa peronista realizado el 30 de enero de 2012.



Esos mismos sinvergüenzas, como buenos peronistas, arriaron las banderas por unas moneditas británicas y se dispusieron a hacer lo que esa secta política sabe hacer, vender el país a quien ponga más plata. Ya lo intentaron con la Barrick y con Monsanto, pero acá en el Fin del Mundo, todas las hipocresías de estos bestias se hacen realidad.

No podíamos creer que en esas latitudes donde la Causa Malvinas está por encima de todo, se pudiera llegar a tal desfachatez, aún siendo peronistas. Los sucesos del acto de Ushuaia y el incidente del radar británico de Tolhuin, cuyas baterías e integridad aún son custidiadas por la luz peronista de la provincia, nos obligaron a poner el ojo más allá de los infames traidores que la gobiernan y revisar cuestiones que dábamos por hechas.

El muelle de la infamia: 2 leyes pisoteadas por pintura alKahueteril



La historia de este cartel es la historia de una claudicación planificada que ignora la ley de punta a punta. No importa cuántos discursos den; los hechos dicen que el peronismo fueguino decidió ignorar tanto la **Ley Provincial N° 844 (Ley Gaucho Rivero)** como la **Ley Nacional N° 26.659 (Ley Solanas)**.

La Ley Nacional es clarísima y está por encima de cualquier “huevada” o interpretación local: establece sanciones para

cualquier persona o empresa que realice actividades de exploración o explotación de hidrocarburos en la plataforma continental argentina sin la autorización del Gobierno Nacional, incluyendo a quienes presten servicios de apoyo. Ushuaia debería ser un muro legal infranqueable.



En la madrugada del 29 de octubre de 2017, la gestión de **Rosana Bertone** decidió que el honor nacional era un estorbo para la caja. Aprovecharon la oscuridad para tapar el cartel que recordaba la prohibición de amarre a los buques piratas. Donde estaba el grito de resistencia que honraba la Ley 844 y la Ley Nacional 26.659, clavaron las siglas del **SUPAAS** (el sindicato de estibadores).

No fue un descuido; fue una venta de soberanía por servicios. Borraron la prohibición para no incomodar al invasor y para que los cruceristas ingleses bajen a dejar su moneda sin ver que están en territorio que sus compatriotas usurpan.

Cambiaron el cumplimiento de la ley nacional por la **“propinita” en libras** de las tasas portuarias. Es el peronismo de muelle: si hay chelines, la Constitución y las leyes son letra muerta. Bien peronista.

Estibadores y mercenarios: El precio del silencio



El papel del sindicato de estibadores es, quizás, lo más nauseabundo de esta trama.

Quienes deberían ser el brazo obrero de la defensa nacional se convirtieron en los custodios del negocio logístico del ocupante.

Para la cúpula gremial, el barco no tiene bandera, tiene "giro de muelle" y "jornales".

Al poner su nombre sobre el mural del Gaucho Rivero, enviaron un mensaje mafioso: *"Acá manda la caja, no la Patria"*.

Han transformado el puerto de Ushuaia en una zona liberada donde se le lava la cara al pirata mientras se le factura el servicio, pisoteando la jerarquía jurídica argentina por un puñado de monedas.

El Peronismo, en tiempos de Cristina, ya ha usado esta táctica contra quienes no puede vencer, ya lo intentó la UOCRA de Córdoba y fue rechazada.

Como en este momento de alta naúsea también sé que ya no quieren saber nada de este tema los ParaKos miedosos del Peronismo, que en estos momentos deben cuestionar que le hacemos el juego a la derecha. No, a ustedes nunca les vamos a hacer el juego y a ninguna variable corrupta del Sistema.

LeoLabs y sus Cuidadores Peronistas de Baterías y Radares



Pero la desvergüenza no terminó en el puerto. El incidente del radar de **LeoLabs** en Tolhuin desnudó por completo la miseria de esta gente.

Mientras el gobernador **Gustavo Melella** se desgarra las vestiduras en los actos oficiales, su propia administración fue la que le garantizó luz y conectividad a un radar de capitales británicos destinado a monitorear nuestra soberanía.

Son tan miserables que no pueden sostener un cartel en un muelle para hacer valer la ley nacional, pero sí pueden **cuidarle las baterías a la ocupación británica**.

Le dejaron la luz prendida al enemigo para que nos vigile la nuca, y cuando saltó el escándalo, se pasaron la pelota entre ministerios mientras el radar seguía emitiendo. Una fuerza política que no tiene el coraje de desenchufar un cable enemigo es una fuerza que ya se rindió.

Un asco que nos cuesta la Causa Malvinas



Son la muestra cara de lo que es esa fuerza política: gente que ha mercantilizado el dolor de la guerra. Son enemigos de la Causa Malvinas porque la han vaciado de contenido para llenarla de billetes.

El peronismo fueguino no defiende las Islas; las usa para facturar en contra de la Ley Nacional que dicen respetar.

Recuperar el cartel original que estos mercenarios taparon es la única forma de que el pueblo vea la diferencia entre un patriota y un tipo que te vende la soberanía por unos chelines.

Son un asco, y su accionar miserable quedará marcado como la traición de los que prefirieron cuidar las baterías del pirata antes que el honor de su propia tierra.